

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ECHEVERRÍA, IZQUIERDO S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 09:10 horas del día 21 de abril de 2017, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte 532, piso 8, comuna de las Condes, se dio inició a la Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de "Echeverría, Izquierdo S.A." (la "Sociedad"). Presidió la Junta don Fernando Echeverría Vial, y actuó como Secretario el Gerente General, don Cristián Saitua Doren. La nómina de accionistas que asistieron a la Junta, incluyendo la individualización de sus apoderados respectivos y el número de acciones que cada uno representó, se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTES	ACCIONES
Inmobiliaria e Inversiones Vegas Negras Ltda.	Álvaro Izquierdo Wachholtz	179.339.300
Inmobiliaria e Inversiones Pergue Ltda.	Fernando Echeverría Vial	156.627.045
Moneda S.A. A.F.I. para Pionero Fondo de Inversión	Guillermo Carbone Sarli	61.161.000
Inmobiliaria e Inversiones Pergue Dos Ltda.	Fernando Echeverría Vial	52.890.200
Inversiones SH SEIS Ltda.	Arturo Ricke Guzmán	35.714.285
Inversiones Baiz Ltda.	Fernando Echeverría Vial	27.352.100
Inversiones Confluencia Ltda.	Fernando Echeverría Vial	13.620.700
Inmobiliaria e Inversiones Abanico Ltda.	Fernando Echeverría Vial	13.620.700
Inversiones Baiz Dos Ltda.	Darío Barros Izquierdo	11.996.652
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	Sebastián Gómez Green	11.666.186
BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión	Miguel Silva Duk	2.747.746
Moneda S.A. A.F.I. para Moneda Chile Fund Ltd	Guillermo Carbone Sarli	2.082.000
Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas	Sebastián Gómez Green	320.666
Cristián Andrés Saitua Doren	Sebastián Schmitt Gatica	131.460
TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS		569.270.040
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS		605.364.800
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS VÁLIDAS PARA QUÓRUM		600.768.396
QUÓRUM DE ASISTENCIA		94,75%

El Presidente dio cuenta que los accionistas concurrentes a la Junta firmaron la

correspondiente hoja de asistencia, encontrándose presentes y representadas un total de 569.270.040 acciones, lo que representa un 94,04% de las acciones de la sociedad y un 94,75% de las acciones con derecho a voto.

El Presidente dejó constancia que no se encontraba presente ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros ni representantes de las Administradores de fondos de Pensiones.

Se acordó dejar constancia que en forma inmediatamente previa a la Junta, don Cristián Saitua expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta.

El Presidente propuso a los accionistas que las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, omitiéndose por tanto la votación individual de cada una de ellas. Ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas para aprobar o rechazar lo que se sometiera a su consideración y de solicitar que se dejara constancia en acta de su votación o de cualquier otra circunstancia atingente al punto que se vote. La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

La Junta aprobó sin observaciones los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

1. Convocatoria y otras formalidades

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados en el diario electrónico www.latercera.com los días 6, 12 y 18 de abril de 2017.

La Junta acordó, por unanimidad, omitir la lectura de los avisos de convocatoria.

Agregó el Presidente que, con fecha 6 de abril de 2017, se enviaron a los accionistas las citaciones y cartas poderes para la Junta, incluyendo la información respecto a la disponibilidad, en el sitio de Internet de la Sociedad, de la Memoria, el informe de los Auditores Externos, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2016, y de otros antecedentes referidos a la Junta, incluyendo la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los auditores externos.

Luego señaló que, con fecha 5 de abril de 2017, se informó la celebración de la Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. Accionistas participantes

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes y representados en

la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

3. Constitución de la Junta

El Presidente manifestó que, como se había señalado anteriormente, se encontraban presentes y representadas un 94,75% de las acciones con derecho a voto, declarándose en consecuencia legalmente constituida la Junta.

4. Firma del acta

El Presidente informó que las actas de la Junta Ordinaria de Accionistas y de la Junta Extraordinaria de Accionistas, ambas celebradas el 20 de abril de 2016, se encontraban firmadas por todas las personas designadas al efecto, por lo que se encontraban aprobadas para todos los efectos legales.

Se acordó, por unanimidad, que el acta de la Junta fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por cualesquiera tres de los siguientes asistentes:

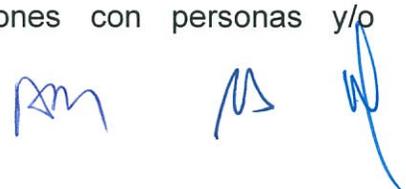
- i) don Arturo Ricke Guzmán;
- ii) don Guillermo Carbone Sarli;
- iii) don Álvaro Izquierdo Wachholtz;
- iii) don Darío Barros Izquierdo; y
- iv) don Miguel Silva Duk.

La Junta aprobó la citada propuesta.

5. Objeto de la convocatoria

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas la aprobación de:

- i) La Memoria, el Balance y Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año calendario terminado el 31 de diciembre de 2016;
- ii) La distribución de las utilidades del ejercicio;
- iii) El establecimiento de la política de dividendos para el año 2017;
- iv) Tomar conocimiento de las transacciones con personas y/o



empresas relacionadas;

- v) La determinación de la remuneración de los miembros del Directorio;
- vi) La fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de dicho Comité;
- vii) La designación de los Auditores Externos; y
- viii) Resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

6. Exposición del presidente

El Presidente del Directorio, señor Fernando Echeverría Vial, hizo la siguiente exposición:

“Señores accionistas:

En representación del directorio de Echeverría Izquierdo S.A., tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles sobre los principales acontecimientos de nuestro grupo de empresas durante el ejercicio 2016.

En este período, los ingresos, resultados y backlog de Echeverría Izquierdo crecieron significativamente, estando los tres entre los mayores de la historia de la compañía. Todo esto se logró a pesar de la contracción por la que transita la economía del país, con una fuerte caída de la inversión y un estancamiento de la actividad del sector de la construcción.

La mejora de los resultados se debe a múltiples razones, entre las que destaca la implementación y adecuada ejecución de la estrategia elaborada a fines de 2014, además de la reestructuración de las unidades principales y un importante esfuerzo comercial.

Análisis por unidad de negocio

Área Inmobiliaria

El área Inmobiliaria logró un crecimiento de sus ingresos de 81,2% y de sus resultados en 143,8%, consiguiendo un récord histórico para esta unidad. Un 61% de los resultados de Echeverría Izquierdo se debe al aporte de esta área, todo esto en línea con el plan de inversiones formulado en 2014. Asimismo, se concluyeron importantes conjuntos de viviendas en Santiago, en las comunas de Macul, San Miguel, Lo Barnechea y Quilicura, y otro en la ciudad de Concepción. Durante el año, se inició la construcción de edificios habitacionales en Ñuñoa, Santiago Centro, Providencia y Viña

Am

M

del Mar, y se están desarrollando otros proyectos en Santiago Centro y La Cisterna. Al finalizar 2016, esta unidad contaba con viviendas comprometidas con compradores equivalentes a más de un año de ventas, unidades que esperamos escriturar en los próximos ejercicios.

Por otra parte, 2016 fue el año de la consolidación definitiva de la Inmobiliaria en Perú, lanzando la marca "Senda" y abriendo a la venta tres proyectos habitacionales que, a la fecha, cuentan con buenos niveles de ventas. Por último, cabe resaltar que en 2016 se creó el área de Innovación y Sustentabilidad en la Inmobiliaria, para desarrollar iniciativas novedosas en el diseño y construcción de sus productos, así como en eficiencia energética, siendo pioneros a nivel nacional.

Área Edificación y Obras Civiles

El área de Edificaciones y Obras Civiles tuvo un significativo repunte por segundo año consecutivo, llegando sus ingresos a \$ 100.607 millones. Esta cifra representa un incremento de 63% con respecto al ejercicio anterior, aumentando en forma importante sus márgenes netos.

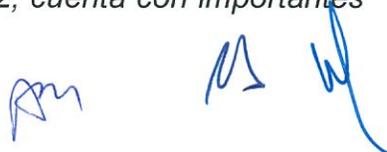
Por su parte, la filial de Edificaciones ha seguido mejorando su desempeño, doblando sus ventas en comparación al ejercicio anterior y terminando el año con un backlog equivalente a más de un año de ventas.

Entre las obras realizadas y en ejecución durante este período, destaca el nuevo edificio de la Teletón en Santiago, que permitirá que esta importante obra social doble su capacidad de atención. Además, el Teatro Regional del Biobío devolverá los grandes espectáculos musicales a la Octava Región, luego de perder el Teatro Municipal hace 57 años producto del terremoto de 1960.

También, son relevantes los edificios de oficinas en Apoquindo 5858 y Los Militares, el primero de ellos de 54.487 m², con 24 pisos y 9 subterráneos. En tanto, el segundo está ubicado al frente de la estación de Metro Escuela Militar

Otras construcciones importantes son el conjunto de edificios Puerto Nuevo de Antofagasta, que en su primera etapa consta de dos torres: Maipú, de 26 pisos, 4 subterráneos y 268 apartamentos, y Singular, de 11 pisos, 4 subterráneos y 112 oficinas.

En cuanto a edificios habitacionales, cabe resaltar las construcciones en diferentes comunas de Santiago y en Viña del Mar, sobresaliendo el edificio de departamentos Arboleda, ubicado en el sector de Lo Curro, en Santiago, el cual, con una superficie de 40.347 m², cuenta con importantes fachadas de hormigón visto.



Por su parte, en Perú concluyó la obra de estacionamientos subterráneos concesionados ubicada bajo Ribera Navarrete, en el distrito de San Isidro, en Lima.

Finalmente, destaca la puesta en marcha de un proyecto de innovación para el proceso constructivo de edificios habitacionales, que pretende mejorar esta área mediante prácticas innovadoras de industrialización y prefabricación.

Durante 2016, la división de obras civiles terminó con éxito (en consorcio con otra empresa) la construcción de las obras civiles para las nuevas Líneas 3 y 6 de Metro de Santiago. En este aspecto, se completó la construcción de 11 kilómetros de túneles y las obras civiles de 9 estaciones, convirtiéndose este consorcio en el principal ejecutor de obras civiles para estas líneas. Además, en 2017 se espera concluir con las terminaciones de la importante estación terminal de Los Leones de la Línea 6, que conecta con la Línea 1 de Metro de Santiago.

Por otra parte, se ejecutaron obras civiles para Codelco División Andina y un paso inferior vehicular bajo la Autopista Américo Vespucio Oriente.

Pilotes Terratest, la filial especialista en fundaciones profundas, mantuvo su liderazgo en el área en 2016 tanto en Chile como en Perú, involucrándose en importantes obras, entre las cuales destaca el inicio de los pilotes excavados de gran diámetro con hélice continua para los nuevos terminales del Aeropuerto Internacional AMB de Santiago.

Junto con esto, concluyó la construcción de muros cortafugas con el método de Jet Grouting para el proyecto El Barroso y los muros pantalla para el sistema de drenaje del Tranque Ovejería, ambos para Codelco División Andina. Al mismo tiempo, se ejecutaron pilotes de gran diámetro sobre pontonas marítimas para las plataformas auxiliares de la construcción del puente sobre el Canal de Chacao.

En el exterior, en Perú se inició la construcción de los muros pantalla y pilotes pila de gran diámetro para la importante obra de Línea 2 del Metro de Lima. En tanto, en Bolivia se ejecutaron pilotes excavados de gran diámetro para puente Cosapa, en el altiplano de ese país, y pilotes anclados para el nuevo edificio de la Asamblea Legislativa en La Paz.

Finalmente, VSL Chile, filial que se dedica al postensado y otras tecnologías estructurales y en la que se comparte la propiedad con el grupo VSL International, mantuvo su liderazgo en losas postensadas en Chile, Perú y Argentina.

En Chile, logró incrementar en forma significativa su venta en la



Santiago Ruta 5, entre otras. En Perú, la activa gestión comercial logró obtener un backlog a inicios de 2017 del 70% de la actividad prevista del año, y ya se inició la primera obra en ese país de construcción de radieres postensados, tecnología de amplio uso en grandes centros de bodegaje.

En Argentina, también fue un muy buen 2016, logrando superar holgadamente las metas anuales e iniciando 2017 con un backlog que supera con creces la actividad prevista para el año.

Área de Montajes Industriales

Por su parte, el área de Montajes Industriales fue capaz de sobreponerse a la fuerte caída de las inversiones en el país y aumentó sus ingresos en un 15,9%, logrando un importante incremento de su participación en el mercado y obteniendo márgenes positivos.

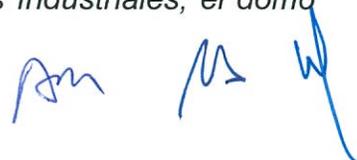
En 2016, la filial de Montajes Industriales se consolidó nuevamente como la principal empresa del grupo en cuanto a ingresos. En las áreas de energía y celulosa, se culminó la construcción del domo geodésico más grande del mundo, que sirve para el almacenamiento de carbón en la Central Termoeléctrica Bocamina, en Coronel, que es propiedad de Enel. Asimismo, en la Octava Región se están realizando las obras civiles y electromecánicas de la Planta de Tratamiento de Efluentes de Celulosa Arauco y Constitución, la cual será parte del futuro proyecto Modernización y Ampliación Planta Arauco (MAPA).

En tanto, en el sector minero se terminaron con éxito las obras de los espesadores de pasta en Minera Centinela de Antofagasta Minerals. También, se ejecutó una serie de obras civiles y electromecánicas en Minera Doña Inés de Collahuasi. Además, en Codeldo División El Teniente se continuó con la ejecución de varios contratos.

En cuanto a la actividad fuera del país, en Perú se concluyó el proyecto de montaje electromecánico de la Planta Ilo del Nudo Energético Sur, con una capacidad de 600 MW.

Junto con lo anterior, es importante mencionar que 2017 se inició con mucho éxito. En el sector de la minería, se adjudicaron dos importantes contratos para ejecutar: la construcción de las 24 celdas de flotación para Minera Doña Inés de Collahuasi y las plantas de ácido 3 y 4 de Codelco Chuquicamata bajo contrato con la internacional SNC Lavalin. Mientras que en el área celulosa, se adjudicó la construcción del horno de cal y caustificación de la Planta Laja de CMPC.

La filial Soluciones Industriales, que se dedica a ejecutar proyectos EPC y en la cual se comparte la propiedad con la coparticipada Pares & Álvarez, terminó en conjunto con la filial de Montajes Industriales, el domo



geodésico de Bocamina, ya mencionado anteriormente.

Además, a principios de 2017, se inició la ejecución en la modalidad de EPC de un nuevo domo geodésico para almacenaje de carbón en la Central Bocamina de Enel, y comenzó el proyecto Planta SX para procesar carbonato de litio, ubicada en el sector La Negra de Antofagasta, de propiedad de la internacional Rockwood.

En cuanto a Nexxo S.A., la filial especializada en mantenciones y servicios industriales en la que compartimos la propiedad con la familia Jander, también se logró un buen desempeño, aumentando sus ingresos en un 35% respecto al ejercicio anterior. La mayor parte de este crecimiento está basada en contratos de mantención y servicios para la minería.

Durante 2016, se inició asimismo un importante contrato de limpieza de estanques de petróleo y sus derivados para Enap, con nueva tecnología de separación de fases y recuperación de hidrocarburos.

Es importante destacar que se concretó una alianza con la empresa internacional Brentag para la limpieza química de gasoductos y oleoductos en operación. Al mismo tiempo, se desarrolló una tecnología de descontaminación de plantas de celulosa.

Por otra parte, en Colombia se adjudicó el primer contrato de limpieza e inspección de integridad en plantas petroquímicas. También en el plano internacional, es importante mencionar que se iniciaron trabajos de cambio de catalizadores en plantas petroquímicas en Brasil, y que se continuó con el proceso de apertura de los mercados de Perú y Bolivia en esta tecnología.

Nuestras personas

Todos estos logros de Echeverría Izquierdo no habrían podido obtenerse sin la colaboración activa de los más de 10.000 colaboradores de la compañía, quienes, sin duda, representan el principal activo de la empresa.

Este 2016, se dio especial énfasis a los lineamientos que fomentan el desarrollo del bienestar de los colaboradores. Un ejemplo de esto es la política cero accidentes del grupo, que fue recompensada con un importante reconocimiento obtenido por la filial Montajes Industriales. Por tercer año consecutivo, la compañía obtuvo el premio 6 Estrellas que otorga la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC), producto de sus excelentes índices en seguridad ocupacional. Cabe señalar que este reconocimiento requiere obtener sobresalientes indicadores durante 5 años consecutivos en este ámbito. Es importante destacar que somos la única empresa abierta en bolsa de Chile que puede mostrar este difícil logro.



en bolsa de Chile que puede mostrar este difícil logro.

Por su parte, el área Edificación comenzó un importante trabajo estratégico en seguridad y salud ocupacional enfocado a factores humanos y organizacionales, con el propósito de construir una cultura de excelencia en seguridad.

Balance

Todo lo anterior permitió que Echeverría Izquierdo obtuviera ingresos consolidados por MM\$ 286.356, con un incremento del 35,5% respecto al año anterior. Por otra parte, la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora llegó a MM\$ 12.032, lo que representó un 82,2% de aumento en comparación al último ejercicio. Asimismo, el EBITDA alcanzó los MM\$ 23.823, con un incremento de 54,5% comparado al período anterior.

Por su parte, el backlog al 1 de marzo de 2017 alcanzó a \$ 372.264 millones, uno de los mayores de la historia de la compañía, con un aumento de 15,9% respecto al que tenía la empresa a fines de 2015. Es importante recordar que esta curva se mantiene ascendente en el tiempo, ya que en 2015 ya se había logrado un incremento de 88% en comparación al período inmediatamente anterior.

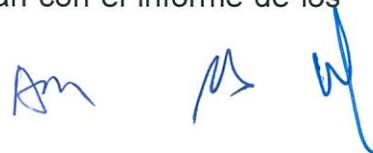
Viendo hacia el futuro, las estrategias implementadas, junto con el importante backlog que se tiene y las unidades prometidas para venta de nuestra área Inmobiliaria, nos permiten estar optimistas respecto al desempeño de la compañía en los próximos ejercicios. Esto, a pesar de las pesimistas perspectivas de la inversión en construcción.

La misión de la empresa en 2017 será seguir entregando un servicio de excelencia en el ámbito de la Ingeniería y Construcción, ofreciendo soluciones integrales a nuestros clientes, especialmente en aquellos segmentos de mercado donde existan ventajas competitivas, ahondando la diversificación tanto en rubros de mercado como en países vecinos.

Los positivos resultados que se han obtenido no hubieran sido posible sin el compromiso y la dedicación de nuestros colaboradores y la confianza de nuestros clientes y proveedores. A todos ellos quiero agradecerles especialmente.

7. Memoria, Balance, Estados Financieros y distribución del resultado

El Presidente sometió a consideración de los accionistas el Balance General, la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que contaban con el informe de los



referido balance arrojó un resultado neto por la suma de \$12.031.974.000.

Informó, además, que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se distribuyó el dividendo N°9 por un total de \$1.981.464.269, esto es \$3,2995 por acción, con cargo al resultado del año 2015.

Luego, el Presidente propuso a la Junta distribuir un dividendo definitivo por un monto total de \$3.609.596.754, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el año 2016, lo que equivalente al 30% de dichas utilidades. Este dividendo corresponde a \$6,0083 por acción si se consideran las acciones que tienen derecho a dividendo. Sugirió, además, que dicho dividendo se pagara a partir del 16 de mayo de 2017, previa publicación del aviso respectivo dentro del plazo legal, en el diario designado por la Junta para dichos efectos.

A su vez, se propone que el saldo de las referidas utilidades, ascendentes a \$8.422.377.246, lo que equivale a un 70% de las mismas, sea destinado al Fondo de Resultados Acumulados.

La Junta aprobó por unanimidad el Balance General, los Estados Financieros auditados y la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, incluyendo el destino de los resultados del ejercicio 2016.

Informó el Presidente que, considerando la distribución y destino de las utilidades, el capital y las reservas de la Sociedad, quedarían como sigue:

CONCEPTO	M\$
Capital pagado	80.395.004
Acciones propias en cartera	(1.233.706)
Otras reservas	(390.009)
Resultados acumulados	31.332.278
TOTAL PATRIMONIO	110.103.567

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad aprobar la composición de los fondos de la Sociedad.

8. Política de dividendos



En relación a la política de dividendos para el ejercicio 2017, el Presidente informó que el Directorio acordó sugerir a la Junta mantener la política vigente, consistente en repartir anualmente una suma de un 30% de la utilidad líquida consolidada que arroje cada balance anual.

Indicó, a su vez, que la intención del Directorio era distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, sólo si los resultados de la Sociedad y las disponibilidades de caja durante el año lo permiten. Agregó que se proponía a la Junta facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos eventuales durante el ejercicio 2017 con cargo al Fondo de Resultados Acumulados, en la medida que las condiciones de la Sociedad lo permitan y el Directorio determine su conveniencia. En relación a todo lo anterior, las decisiones del Directorio estarían supeditadas a liquidez, expectativas y ciertas condiciones de mercado que el mismo Directorio revisaría. El monto de los dividendos provisorios y/o eventuales y las respectivas fechas de pago serían aprobados por el Directorio en cada oportunidad.

La Junta otorgó su aprobación unánime en relación a las sugerencias y proposiciones señaladas.

9. Procedimientos en la distribución de dividendos

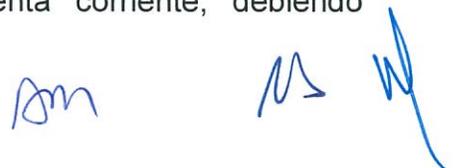
En materia de pago de dividendos, el Presidente propuso a la Junta las siguientes medidas de seguridad y procedimientos:

Accionistas residentes en Santiago: Los dividendos se pagarán mediante cheque nominativo a nombre del accionista. El cheque deberá ser retirado en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 17:00 horas, previa identificación del accionista; y

Accionistas residentes fuera de Santiago: Los dividendos se pagarán con cheque nominativo a nombre del accionista, los cuales, a solicitud escrita de los accionistas, podrán ser enviados por correo certificado al domicilio que tengan registrado en la Sociedad. Los accionistas que no soliciten el referido envío por escrito, deberán retirar su cheque en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 17:00 horas, previa identificación.

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.

Sin perjuicio de lo señalado, los accionistas podrán optar por recibir el pago de sus dividendos mediante depósito en cuenta corriente, debiendo



solicitarlo por escrito al Depósito Central de Valores S.A., proporcionando a esa empresa los datos necesarios para poder proceder de dicha forma.

La Junta aprobó las medidas de seguridad y procedimientos propuestos.

10. Transacciones entre partes relacionadas

El Presidente informó a los accionistas que en la Nota N° 12 de los Estados Financieros consolidados se indicaban pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas, junto con sus saldos y efectos en el resultado. Indicó que dichas operaciones habían tenido por objeto contribuir al interés social y se habían ajustado en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley. Como tales transacciones eran conocidas por los accionistas, se solicitó omitir la lectura de las mismas, otorgándose la aprobación de la Junta.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad las transacciones entre partes relacionadas.

11. Remuneración del Directorio durante el año 2017

El Presidente señaló que correspondía a la Junta determinar la forma en que serían remunerados los directores de la Sociedad.

Al respecto, manifestó que la mesa había recibido una proposición para que los directores recibieran una remuneración fija mensual de 100 UF. Además, se propuso que los directores tuvieran derecho al reembolso y/o pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación en que incurran debido a sus viajes por cuenta de la Sociedad, cuando éstos sean fuera de su lugar de residencia.

La Junta aprobó las referidas proposiciones.

12. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho Comité

El Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores que la Sociedad debía designar en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, junto con el presupuesto de gastos de dicho Comité.

En conformidad con lo anterior, el Presidente propuso que los miembros del Comité de Directores recibieran una remuneración fija mensual de 35 UF, adicionales a su remuneración como Directores.



Además, propuso que los miembros del Comité de Directores tuvieran derecho al reembolso y/o pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación en que incurran debido a sus viajes por cuenta de la Sociedad, cuando éstos sean fuera de su lugar de residencia.

Por otra parte, sugirió como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores para el año 2017, una suma equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, sin perjuicio que el Directorio pudiera aprobar gastos en exceso de dicho presupuesto, cuando éstos sean necesarios y/o apropiados para un adecuado cumplimiento de las labores del Comité.

La Junta aprobó las proposiciones del Presidente.

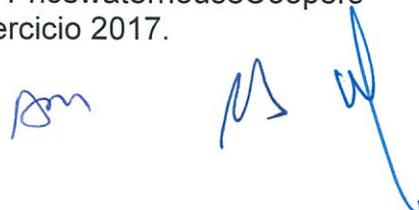
13. Designación de auditores externos

El Presidente señaló que correspondía designar auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2017. Al respecto, informó que, luego de la revisión de los antecedentes y distintas cotizaciones presentadas por la administración, el Directorio acordó proponer a la Junta, que se designe como auditores externos de la Sociedad, durante el ejercicio correspondiente al año 2017, a la empresa PricewaterhouseCoopers. Lo anterior, atendido el prestigio de la compañía señalada, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de las revisiones de rigor, el correcto desempeño mostrado por dichos auditores en tareas que la Sociedad les ha encomendado anteriormente. Agregó que, en dicha decisión se consideró, además, las horas y recursos que importaría un adecuado proceso de auditoría de la Sociedad, cumpliendo la empresa propuesta con los requerimientos necesarios.

Informó, a su vez, que en consideración a los antecedentes presentados y por fundamentos similares a los antes señalados, principalmente en materia de prestigio, conocimientos, experiencia, recursos y horas que serían destinadas al proceso de auditoría, el Directorio acordó proponer a la Junta que, en subsidio de la opción antes expresada y por el mismo periodo, se designara como auditores externos a alguna de las siguientes empresas: Deloitte, KPMG o Ernst & Young.

La Junta aprobó la propuesta para que el Directorio designe a PricewaterhouseCoopers y en su defecto a Deloitte, KPMG o Ernst & Young como los Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio correspondiente al año 2017.

Se deja constancia que Moneda S.A. Administradora General de Fondos, en representación de Pionero Fondo de Inversión y de Moneda Chile Fund Ltd, votó en contra de la designación de la firma PricewaterhouseCoopers como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2017.



14. Publicaciones

El Presidente propuso que los avisos de citación, pago de dividendos y demás publicaciones pertinentes se efectuaran en el diario electrónico www.latercera.com y, en subsidio a ello, se efectuaran en el diario electrónico www.lanacion.cl, lo que fue aprobado unánimemente por la Junta.

15. Tramitación de acuerdos

La Junta acordó por unanimidad facultar a los señores abogados don Gonzalo Errázuriz Herrera, don Sebastián Schmitt Gatica, don Nicholas Mocarquer Grout y don Felipe Rencoret Portales para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, procedieran, si se requiriera, a reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta y para aceptar cualquier modificación a los acuerdos que pudiera ser requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas, los que no efectuaron comentarios ni consultas.

De esta forma, siendo las 09:40 horas y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.



Fernando Echeverría Vial
Presidente



Cristián Saitua Doren
Secretario



Miguel Silva Duk
Accionista



Álvaro Izquierdo Wachholtz
Accionista



Arturo Ricke Guzmán
Accionista